



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento: 2º semestre de 2014
3 de diciembre de 2014

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informe de seguimiento del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

Actividades desarrolladas por el grupo de trabajo en el ejercicio 2014:

1.-Entrada de datos 2013: directorio y cuestionario

Se inició la actualización del directorio y la recogida de datos del ejercicio correspondiente a 2013, el 4 de febrero de 2014. Las fechas fijadas para la finalización se fijaron para el 30 de junio de 2013, en primera convocatoria y 31 de julio 2013 en última convocatoria.

Desde la fecha indicada las CCAA han estado actualizando el directorio y cumplimentado datos en línea o enviando los ficheros correspondientes para su volcado en el Sistema Alzira.

A fecha de 3 de diciembre de 2014, los *resultados obtenidos* han sido los siguientes:

-- Han cerrado y confirmado los datos 15 CCAA y la ciudad autónoma de Melilla:

- Aragón
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Comunidad de Madrid
- Comunidad Foral de Navarra
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Illes Balears: Consejos Insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.
- Melilla
- País Vasco
- La Rioja
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

-- Están pendientes los datos de:

- Andalucía
- Cataluña

Como en años anteriores, la valoración del ejercicio no es muy positiva debido:

- al NO cumplimiento de las fechas acordadas por la *Comunidad Autónoma de Andalucía*, ya que no se cumple con unos de los objetivos principales que es la publicación puntual de los datos, en el año de la recogida de datos.
- Y se sigue sin contar con los datos de la *Comunidad Autónoma de Cataluña*, que no vuelca los datos desde 2011. La falta de estos datos supone un problema a la Estadística Nacional, pues afecta a muchos indicadores; y es difícil hacer estudios comparativos cuando se percibe claramente que una de las Comunidades Autónomas no aporta la información.

2.- Directorio de Bibliotecas especializadas de titularidad pública y privada, a excepción de las Bibliotecas de Titularidad Estatal (BTE).

La revisión y actualización del directorio marco de bibliotecas especializadas empezó en 2010. Las CCAA que han enviado ficheros o han trabajado directamente en Alzira han sido:

- Andalucía
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad de Madrid
- Comunidad Foral de Navarra
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- La Rioja
- Melilla
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

En ningún momento nos han facilitado datos:

- Aragón
- Canarias
- Galicia
- Illes Balears
- País Vasco

Con el objetivo de completar el directorio, se contrastaron los datos del directorio INE y se volcaron los datos correspondientes a las CCAA que no han facilitado su directorio de bibliotecas especializadas.

3.- Actualización directorio INE:

En 2014 se ha seguido trabajando en la revisión del directorio marco de bibliotecas españolas, aprovechando, que el pasado 2 de junio de 2014, como en años anteriores, se recibió una petición formal, a través de la *Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, de colaboración con el *Instituto Nacional de Estadística* para la actualización del directorio marco necesario para la nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Españolas del INE, que recogerá la información relativa al año 2014.

Para ello, nos enviaron el directorio INE de bibliotecas españolas completo, a excepción de las del Ministerio de Defensa y Guardia Civil, ya que cuentan con un acuerdo de colaboración.

Esta petición se trasladó a los representantes del GT de Sistemas de información de Bibliotecas Españolas de las diferentes CCAA, como en otras ocasiones.

El resultado de esta colaboración 2014 ha sido una revisión y actualización exhaustiva de bibliotecas públicas, sobre todo se ha trabajado en la identificación de redes de bibliotecas municipales, ya que el INE, en muchos casos, a los Puntos de Servicio de una red, los trata como Unidades Administrativas independientes.

En lo relativo a bibliotecas especializadas sólo nos han enviado datos actualizados las siguientes CCAA: Comunidad Foral de Navarra, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, y Región de Murcia.

4.- Pendiente 2014:

La convocatoria de una reunión presencial o virtual del GT, para preparar el ejercicio 2014 y revisar la norma ISO 2789:2013, UNE- ISO 2789 (marzo 2014), en la que se han incorporado un conjunto de nuevos servicios bibliotecarios y en su capítulo 3 se describen las actuales tareas de las bibliotecas, a fin de mejorar la recogida de datos.

5.- Propuestas a la Comisión permanente;

Con respecto a la recogida y explotación de los datos:

El *Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de Bibliotecas* se mantiene como **grupo estable del Consejo de Cooperación Bibliotecaria**.

Para dar estabilidad a la recogida de datos estadísticos, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales que estudie y valore la Comisión Permanente, a nivel institucional, para que se pueda progresar en las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas:

1- Que los Servicios de Bibliotecas de las CCAA asuman y cumplan con el compromiso adquirido de facilitar los datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, para que la SGCB los difunda puntualmente.

2.- Que se pida a los Servicios de Bibliotecas de las CCAA que asuman las fechas o periodos acordados de cierre del ejercicio objeto de la recogida de datos.

3.- Que se considere el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

4.- Que se pida a los Servicios de Bibliotecas de las CCAA que valoren si pueden asumir la actualización anual del directorio de bibliotecas especializadas de su territorio, al menos las de titularidad de la Administración Autonómica, local y privada, ya que actualmente se actualiza el directorio de todas las bibliotecas españolas, pero sin resultados integrales.

5.- Que se estudie y valore si es posible asumir la recogida de datos de todo tipo de bibliotecas, proyecto pendiente desde 2007. Hasta la fecha sólo se recogen las estadísticas de Bibliotecas públicas españolas.

6.- Que se reinicien a nivel institucional las conversaciones con los miembros del INE, para articular las dos publicaciones actuales: INE (todas las bibliotecas) y MECD (bibliotecas públicas), y para estudiar la necesidad de una recogida de datos de bibliotecas especializadas.